



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 25 de abril de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00473/2022

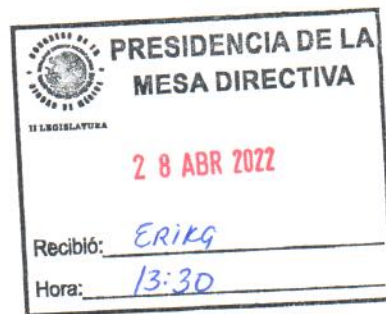
**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**del Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/215/2022 de fecha 29 de marzo de 2022, signado por la Asesora del Alcalde de Xochimilco, Leidy Laura Ramos Marín, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Derechos Culturales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, mediante el similar MDP RPA/CSP/0111/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)



C.c.c.e.p. Leidy Laura Ramos Marín, Asesora del Alcalde de Xochimilco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

473

ALCALDÍA XOCHIMILCO



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Xochimilco, Ciudad de México, 29 de marzo de 2022.

XOCH13/COA/215/2022.

**Asunto:** Atención a oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00011.12/2022.

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

En atención al oficio **MDPRPA/CSP/0111/2022**, emitido por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde le solicita al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, el contenido del Punto de Acuerdo a que se llegó en sesión celebrada el 12 de enero de 2022 donde se le exhorta a:

*“Tercero.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a fin de generar un plan permanente de actividades culturales y artísticas dentro de sus respectivas demarcaciones, así como de fomentar las actividades que realizan las empresas culturales a fin de mantener la promoción y difusión de la identidad cultural”.*

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13/DGD/333/2022**, signado por la Directora General de Desarrollo Social, Juana Onésima Delgado Chávez, donde informa que a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Culturales, está en contacto con empresas culturales, artistas independientes, comités culturales y artísticos, entre otros, además de tener un plan de trabajo anual; por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria..

ATENTAMENTE

**LEIDY LAURA RAMOS MARÍN**  
ASESORA DEL ALCALDE



C.c.p-Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular de la Alcaldía  
LLRM/ Izv

Folio 01728/22

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo  
Av. Guadalupe I. Ramírez N° 4, Planta alta, Barrio El  
Rosario, C.P. 16070  
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México  
Tel. 55 5334 0600 ext. 2738

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de  
**Magón**  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2022

XOCH13/DGD/333/2022

ASUNTO: Punto de Acuerdo

**LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES  
COORDINADORA DE ASESORES Y  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO  
P R E S E N T E**

En atención al oficio XOCH13/COA/075/2022 a través del cual solicita atender el punto de acuerdo aprobado el 1 de diciembre de 2021 relativo a:

*"Tercero.- Se exhorta respetuosamente a las y a los 16 titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a fin de generar un plan permanente de actividades culturales y artísticas dentro de sus respectivas demarcaciones, así como fomentar las actividades que realizan las empresas culturales a fin de mantener la promoción y difusión de la identidad cultural".*

Al respecto hago de su conocimiento que esta Dirección General, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Culturales, está en contacto con empresas culturales, artistas independientes, comités culturales y artísticos así como el Consejo de Cultura de la Alcaldía, coadyuvando con diversos apoyos para la organización de actividades culturales. Así mismo, se cuenta con un plan de trabajo anual permanente para llevar a cabo la difusión, programación, creación, diseño, análisis, evaluación y ejecución de proyectos en espacios públicos, Casas de Cultura y Centros de Desarrollo Artístico, fomentando la identidad cultural local de los habitantes de esta demarcación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

**JUANA ONÉSIMA DELGADO CHÁVEZ**

\* c.c.p. LIC. FABIOLA CEDILLO PULIDO.- DIRECTORA DE SERVICIOS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS.

\*MINUTARIO

O.T.D.S.D.S. 470

JODC/FCP/avc

O.T. 1728/22

000161



Dirección General de Desarrollo Social  
Gladíolas No. 161, Bo. San Pedro, Xochimilco  
Tel. 55 53 34 06 00 ext. 3701

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS